



De conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Ferrovial, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Ferrovial**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El Consejo de Administración de Ferrovial, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha nombrado a D^a. Alicia Reyes Revuelta miembro de la Comisión de Auditoría y Control; y a D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, ha nombrado a D. Bruno Di Leo presidente de esta última Comisión, agradeciendo la labor desarrollada por el anterior presidente D. José Fernando Sánchez-Junco Mans. Todos los consejeros nombrados tienen la categoría de independientes.
2. Tras dichos acuerdos, ambas Comisiones pasan a tener cuatro miembros, quedando su composición como sigue:

Comisión de Auditoría y Control

- D. Óscar Fanjul Martín (consejero independiente). Presidente.
- D. Philip Bowman (consejero independiente).
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (consejero independiente).
- D^a. Alicia Reyes Revuelta (consejera independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- D. Bruno Di Leo (consejero independiente). Presidente.
- D. José Fernando Sánchez-Junco Mans (consejero externo).
- D^a. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen (consejera independiente).
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (consejero independiente).

Madrid, a 16 de diciembre de 2021.

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.